

Armando López Castro

María Luzdivina Cuesta Torre

(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)**

VOLUMEN I



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Secretariado de Publicaciones

2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores). -- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LOS ESTUDIOS DE LA POESÍA CANCIONERIL: LOS ORÍGENES

Mariano de la Campa Gutiérrez

Universidad Autónoma de Madrid

Afirmar hoy que los estudios sobre la poesía cancioneril en castellano del siglo XV (es decir, la conservada en manuscritos de aquella época y en Cancioneros generales impresos a principios del XVI) goza de buena salud no es una novedad. Pero también es cierto que queda todavía mucho por hacer. Una valoración bastante realista la realizó Beltrán (Beltrán 2001), cuando señalaba que todavía nos faltaba la edición de textos aún inéditos, la reedición moderna y anotación de otros ya obsoletos, y una mayor abundancia de estudios sobre la transmisión textual y sobre las relaciones existentes entre distintos cancioneros.

En el último lustro, tanto los estudios y ediciones (ya sean de autores singulares o de cancioneros generales) como las actas de congresos y reuniones de especialistas aportan un alto nivel y ofrecen trabajos de gran «rigor y calidad».¹

Los estudios modernos sobre cancioneros se inician a mediados del siglo XIX con la publicación del *Cancionero de Baena*, en 1851, y posteriormente la edición las *Obras de Santillana*, en 1852. El periodo ha sido historiado por Vicenç Beltrán (Beltrán 1999: 9-16), lo que permite no tratarlo aquí en profundidad.

Para conocer el avance conseguido por estas fechas basta examinar la *Historia crítica de la Literatura Española* de Amador de los Ríos (1865). Esta obra supone la aportación de conjunto más importante de todas las realizadas hasta el momento, con un conocimiento extraordinario de la literatura del siglo XV y en especial de la poesía cancioneril.² Sus apéndices, que llama «Ilustraciones» (Amador 1865: 527-573 y 574-596), constituyen un progreso sustancial en lo que se refiere al método de estudio y los materiales utilizados para historiar la poesía cancioneril castellana del siglo XV:

Los Cancioneros, así MSS. como impresos, están solicitando de la erudición del siglo XIX análogas tareas a las realizadas ya respecto de los Romanceros, siendo por cierto no menos meritorias, cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se consideren. La ordenación debe sujetarse al tripe principio cronológico, geográfico y estético, si ha de ser verdaderamente fructuosa; [...] (Amador 1865: 531-532)

Manejó para su trabajo 20 manuscritos cancioneriles (14 generales y 6 particulares) y 6 ediciones del *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511, 1514, 1535, 1540, 1557 y 1573) (Amador 1865: 535). Incluía además el vaciado de 4 manuscritos,³ y finalmente una nómina de los poetas de la época de Juan II, llegando a reunir 190 ingenios a los que llama trovadores (Amador 1865: 574-596). En suma, podemos adjudicar a esta *Historia de la literatura* lo que Miguel Ángel Pérez Priego atribuía al mismo autor por la edición de Santillana, que «es uno de los logros más representativos de la filología española del siglo XIX» (Pérez Priego 2003: 143).

¹ Como ponen de manifiesto los trabajos reseñados en el Boletín de nuestra Asociación.

² La más conocida de las inmediatamente anteriores, la de Ticknor (traducción española de 1851) todavía contiene graves errores, puestos de manifiesto por Amador de los Ríos.

³ Los índices del de San Román o Gallardo, del de Pedro Salvá, del de Juan Álvarez Gato de la Real Academia de la Historia y del de la Universidad de Zaragoza.

Ahora bien, ¿de dónde heredaron estos eruditos el interés por la poesía cancioneril del XV? No cabe duda que de la erudición anterior. La generación inmediatamente anterior, la de los nacidos a partir de los años 70 del siglo XVIII, es decir, la de Bartolomé José Gallardo, Agustín Durán, Alcalá Galiano, Manuel José Quintana y Vicente Salvá, entre otros, sirvió de puente entre la generación neoclásica y la de la segunda mitad del XIX. Con conocimientos mucho más amplios que sus predecesores, elaboraron y publicaron repertorios y catálogos bibliográficos que dotaron a la erudición posterior de fuentes más apropiadas para la investigación literaria. De ellos pienso ocuparme en otro sitio, pues por sí mismos forman un capítulo de la historia literaria del siglo XIX.

Mi intento, aunque no sea más que una pequeña introducción, es desentrañar el conocimiento que llegaron a poseer los eruditos del siglo XVIII,⁴ para poder valorar convenientemente los orígenes de la investigación sobre la poesía cancioneril en castellano del siglo XV, animado en gran parte por los excelentes resultados obtenidos para el siglo XIX con el reciente trabajo de Carmen Parrilla (Parrilla 1996 y 2001). Para ello es necesario partir de un minucioso análisis de la historia literaria, como intento demostrar en esta comunicación.

La primera, primerísima generación de estudiosos del siglo XVIII, la que dará sus frutos entre 1750 y 1808, es de la que pienso ocuparme aquí.

La situación que heredaban los hombres del siglo XVIII (Aguilar Piñal 1981-2001) en lo que se refiere al progreso científico y erudito era realmente escasa, hasta el punto de poder afirmar que: «A finales del siglo XVII el panorama era «desolador» sobre todo en el ámbito cultural». Las Academias y las Universidades agonizaban intentando mantener una educación tradicional escolástica. Pero algunos científicos, médicos en su mayoría, preparan la renovación de la ciencia y erudición española. Son los llamados novatores. Y aunque en un primer momento son pocos, anuncian una renovación sustancial en la aprehensión del conocimiento y también en lo que se refiere al estudio del pasado (Aguilar Piñal 1996: 16-20). A ello contribuyeron de manera primordial tanto las corporaciones de nueva creación (públicas o privadas, auspiciadas por la Monarquía o por el Estado) como los individuos que las formaban. Para nuestro campo de interés deben mencionarse las Reales Academias (la Española 1714, y la de la Historia, 1738), y la Real Biblioteca de S. M. (que se abrió en 1712 como Real Librería Pública de Madrid). Pertenecer a uno de estos gremios permitía «dedicarse a la investigación histórica y a la edición de textos clásicos» (Aguilar Pilar 1996: 18). A ello contribuyó en gran medida la profunda revisión del concepto de la historia y los nuevos planteamientos sobre modelos culturales y lingüísticos basados en el «buen gusto neoclásico». No escaparon a este prisma los estudios literarios, encuadrados dentro de la historia literaria (Cebrián 1996 y Urzainqui 1987), y ésta, a su vez, dentro de la historia general como parte integrante de la historia cultural de un país. Así aparecieron los estudios con la típica denominación de «origen, progreso, evolución y estado actual» de cualquier materia, incluida la Literatura. Los pioneros investigadores de la historia de la literatura, no tuvieron más remedio que interesarse por la literatura medieval, ya que era una parte de la historia literaria general (Sainz Rodríguez: 119-178).

En el ámbito que ahora nos interesa, los primeros eruditos, contaron con dos fuentes básicas que les acercaron a la producción de los poetas de cancionero: las ediciones que desde los inicios de la imprenta se habían estampado de los poetas del XV (aunque no todas les eran conocidas),⁵ y contaron también con *la Bibliotheca Hispana vetus* de Nicolás Antonio, repertorio

⁴ Para ello es necesario examinar meticulosamente tanto las copias manuscritas de esta época como las notas eruditas, sin olvidar la producción impresa de este siglo XVIII. En esta presentación, como es natural, sólo puedo ofrecer una pequeña muestra del trabajo que estoy llevando a cabo.

⁵ Existían, entre otros, impresos de la obra (o de algunas obras) de Fray Iñigo de Mendoza, Jorge Manrique, Juan de Mena, Santillana, Juan del Encina, Fray Ambrosio Montesinos, Pedro Manuel de Urrea, Fernán Pérez de Guzmán, Las Coplas de Mingo Revulgo, la Danza de la Muerte, y los Cancioneros de Ramón Llavía, de Hernando del Castillo y de García de Resende.

bibliográfico, en cuyo tomo segundo (Roma 1696) hacía mención de los escritores del siglo XV.⁶ Aunque en su primera edición los datos no eran muy abundantes para nuestro periodo, la reedición de la obra (que se realizó bajo el patrocinio de la Biblioteca Real y su personal) efectuó las actualizaciones pertinentes. La *Vetus* (1788),⁷ encargada a Francisco Pérez Bayer y Pablo Lozano, la *Nova* (1783) a Tomás Antonio Sánchez y Juan Antonio Pellicer (Cebrián 1996: 515-519). A ello se unía la nueva concepción investigadora basada en la búsqueda de fuentes originales.⁸

Las dos figuras más importantes en la primera mitad del siglo son Fray Martín Sarmiento y Gregorio Mayans (nacidos en torno a 1700).

Aunque Gregorio Mayans no se dedicó de manera especial a la poesía de cancionero,⁹ participó directa o indirectamente en todos o casi todos los proyectos culturales importantes, como demuestra su correspondencia, de la que se han publicado 16 volúmenes y está todavía sin terminar. En cualquier caso, su *Retórica* (1757), no sólo definió el concepto de historia literaria (Cebrián 1996: 513), sino que utilizó una gran cantidad de ejemplos tomados del *Cancionero general*, de Hernando del Castillo, hasta 73, no en la primera edición de 1511, si no en alguna de las dos de Amberes (1557, 1573), como ha sido demostrado recientemente (González Cuenca: 2003). En el catálogo de su biblioteca (Specimen 1753) encontramos algunas ediciones de poetas del siglo XV.¹⁰

No tan erudito como Mayans, pero gran conocedor de la de la historia literaria en general y de la literatura medieval en particular, fue el padre Fr. Martín Sarmiento. Vivía en el monasterio de San Martín, donde tenía a su disposición una biblioteca extraordinaria. Sus *Memorias para la historia de la poesía*, se imprimieron póstumamente en las prensas de dicho Monasterio en 1775, aunque la terminó en 1745 (Sarmiento 1775).¹¹ El volumen que quedó manuscrito lo prepararon para la imprenta, como dice el prólogo, el Abad y Monges de S. Martín. Se añade la carta que envió al cardenal Valenti Gonzaga cuando le mandó la obra, fechada el 21 de abril de 1745:

Las Memorias que remito a V. Ema. en los cinquenta pliegos, solo llegan hasta el tiempo de los Reyes Católicos y aunque llevan el título de Memorias para la Historia de la Poesía y Poetas Españoles, confieso que es título exorbitante, e incompetente, y que no he querido cancelarle después de escrito, por no multiplicar los borrones.[...]

Como yo no salgo de mi celda, ni tengo comercio literario con alguno, me ha sido forzoso contetarme con pocos materiales, y desazonarme con mi mala coordinación. Al paso que en los libros impresos se encuentra

⁶ En él se daba entrada a Juan Rodríguez del Padrón, Diego de San Pedro, Juan Alfonso de Baena, Juan de Mena, Íñigo López de Mendoza, Alfonso Álvarez de Villasandino, Jorge Manrique y Juan Álvarez Gato, aunque de manera muy desigual. Escasa noticia de Rodríguez del Padrón, y de Baena, alguna más para las ediciones de Mena, Santillana y Manrique.

⁷ Introduce noticias sobre manuscritos antes no utilizados, como el *Cancionero de Baena*, y se aprovecharon también de la obra de Rodríguez de Castro y de Tomás Antonio Sánchez, por ejemplo.

⁸ La búsqueda de manuscritos como forma de acceder a la documentación auténtica evitando así las desviaciones históricas era una de las principales tareas que se había impuesto la erudición dieciochesca, se llevaba años luchando contra los falsos cronicones.

⁹ Fue uno de los impulsores de la revisión de la obra de Nicolás Antonio y estuvo unido durante algún tiempo a la Biblioteca Real.

¹⁰ Juan de Mena, *Obras* (Salamanca 1528 y 1582), las *Trescientas* (Sevilla 1520 y Anvers 1552); Jorge Manrique, *Las Coplas* (Madrid 1632) junto con las *Coplas de Mingo Revulgo*; y los *Refranes* atribuidos a Santillana (Valladolid, 1541).

¹¹ El ejemplar que manejamos (R-422 BNE) perteneció a la librería del licenciado D. Cayetano Alberto de la Barrera, y antes del erudito dieciochesco J. Pérez Villamil (1754-1824), de quien conserva anotaciones manuscritas. La obra debe estar componiéndose desde al menos 1741.

poquísimo, que pude dar alguna novedad al asunto, es muy cierto que en los Archivos y Bibliothecas de España se hallan muchos Cancioneros, Romanceros manuscritos y muchos poetas castellanos antiguos y poemas españoles que están lidiando con la carcoma y polilla en los rincones. [...]

La obra toma como hilo conductor la línea trazada por el Marqués de Santillana en su *Prohemio e carta al condestable de Portugal* «que creo ser inédita y que contiene una como historia brevíssima de la Poesía, hasta su tiempo, que fue el del reinado de Juan II de Castilla. [...] Leíla toda en un códice manuscrito y tiene de extensión dos pliegos de imprenta. No la vi impresa hasta ahora; ni aún tengo noticia que lo esté.» (Sarmiento 1775: 148). Sarmiento intentaba componer, no solo una historia de la poesía, sino también una historia de la métrica y de los poetas de aquella época. Para ello contó con la obra de Nicolás Antonio, y con diversas obras impresas y manuscritas.¹²

Su labor supuso un avance considerable tanto en la manera de historiar la poesía medieval como en la utilización de numerosas fuentes primarias. Su valoración supone también un fuerte empuje, pues contrariamente a lo que tiempos después se mantendría, considera la época de Juan II de Castilla como una época dorada de la poesía: «Podríase decir que en su tiempo se debe fixar una de las más célebres épocas de la Poesía Castellana» (Sarmiento 1775: 361).¹³

Entre la siguiente generación de eruditos, los nacidos en torno a los años 20 del siglo XVIII, nos interesan las figuras de Luis José Velázquez, Eugenio Llaguno y Amírola y Tomás Antonio Sánchez.

Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, académico de la Historia, en 1754 publicó unos *Orígenes de la poesía castellana*.¹⁴ Una historia de la Poesía entendida como consecuencia de la evolución del género en el tiempo. Divide su libro en cuatro artículos o partes. La segunda se centra en la poesía castellana: «La Poesía Castellana, según los progressos, y alteraciones que ha tenido desde su origen hasta oy, se puede dividir en quatro edades. La primera será desde su principio hasta el tiempo del Rey don Juan el II. La Segunda desde D. Juan el II hata el emperador Carlos V. La Tercera desde el tiempo de Carlos V hasta el de Phelipe IV. Y la quarta desde entonces hasta el presente.» (Velázquez 1754: 32). En su estudio menciona una serie de obras manuscritas e impresas,¹⁵ e indirectamente cita otras a través de Argote de Molina y Nicolás Antonio (1696). Sobre los cancioneros generales dice:

¹² Entre otras cita el *Cancionero* de Juan del Encina de 1496; el *Cancionero General* de Hernando del Castillo (no en la edición de 1511, más bien parece la del 35 o 40); dos "Cancioneros manuscritos de la librería del Escorial y de la Biblioteca Real" (para Macías); el *Cancionero* portugués impreso (Resende 1516); un Códice de *La Gaya de Segovia* en la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo; un manuscrito de El Escorial y la edición de las obras con el confesionario (Lisboa 1564) de Fernán Pérez de Guzmán; "hay infinitas ediciones" de Juan de Mena; *Los Proverbios* de Santillana (Sevilla 1516); Las *Coplas* de Jorge Manrique con la copla en verso de un padre Cartuxo; Juan de Padilla, *Retablo de la vida de Cristo* (Valladolid 1582); Las poesías de Ausias March, traducidas por D. Balthasar de Romani (Valencia 1539) (Riquer 1946); de Jaume Roig dice que existen cinco ediciones antiguas, las más reciente la de 1562, etc.

¹³ El anotador del ejemplar agregó correcciones, noticias de ediciones posteriores y referencias desconocidas a Sarmiento, como un *Cancionero de poesías espirituales* impreso en Zaragoza, 1492 o la edición de Jorge Manrique, *Las coplas*, Madrid, 1779, etc.

¹⁴ El ejemplar que manajo (U-5008 BNE) perteneció a la biblioteca de Usoz, con anotaciones manuscritas en los márgenes.

¹⁵ Como los *Cancioneros generales* impresos (Sevilla 1535 y Amberes 1573), el *Cancionero de Baena*, tres ediciones de *Los Proverbios* con las glosas del mismo marqués de Santillana y del doctor Pedro Díaz de Toledo (Sevilla 1532, Antuerpia 1581, Antuerpia 1594), Jorge Manrique con las glosas de Francisco Guzmán y con declaraciones en prosa de Luis de Aranda (Antuerpia 1594 y Valladolid 1552), Juan del Encina, *Cancionero*

Los demás poetas de este tiempo, que fueron muchos, se hallan recogidos en el Cancionero General, que de todos ellos compuso Hernando del Castillo, y comprehende varias poesías desde el tiempo de Juan de Mena hasta el del autor. Esta colección ha sido impressa, corregida y aumentada varias vezes, la tercera edición se hizo en Sevilla 1535 y otra después de Amberes 1573. En ella están recogidas las mejores composiciones de los poetas de aquel tiempo; dispuestas unas vezes por orden de materias, otras por el de los Actores, según las varias ediciones que de ella se ha hecho: invención que ha contribuido mucho a conservar la memoria de nuestros poetas antiguos y que era digna de que la huviesen imitado las que poco tiempo después restablecieron entre nosotros la buena poesía. (Velázquez 1754: 56).

Otro de los eruditos de esta época, Llaguno y Amírola, dejó manuscritos unos *Apuntes para la historia de la poesía*. Posterior a la obra de Velázquez y, compuesta, probablemente, entre 1777 y 1788, su obra, en borrador, es un intento de crear una historia de la poesía y una historia de la retórica. Para ello utilizó a una serie de autores que hablan de nuestra antigua poesía,¹⁶ así como la *Biblioteca vetus* de Nicolás Antonio (Roma, 1696), además de incluir obras editadas en su siglo como los *Orígenes* de Manyas (1737), los *Orígenes de la poesía* de Velázquez (1754), la *Paleografía* del P. Burriel (1758), y la edición de Cerdá y Rico de la *Justa Poética de San Ysidro* (1777). Para ejemplificar casos métricos como tipos poéticos utilizó el *Cancionero general* de Hernando del Castillo en su edición sevillana de 1535.

Y por último Tomás Antonio Sánchez, quien en el tomo I de su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* (Madrid 1779) incluyó noticias relativas a la biografía del marqués de Santillana y publicó el *Prohemio e carta al condestable de Portugal*.

En conjunto, estos tres autores, siguieron aportando noticias y juicios críticos con lo que se fue formando una imagen bastante perfilada de esta parte de nuestra historia literaria.

La siguiente generación de eruditos, nacidos en torno a 1740, nos ofrece, al menos un par de figuras interesantes. La primera de ellas Joseph Rodríguez de Castro (1739-1789), bibliotecario en la Real Biblioteca desde 1762.¹⁷ Para la elaboración de su catálogo (*Biblioteca Española*, Madrid 1781-1786) tuvo presente los libros impresos y manuscritos de numerosas bibliotecas¹⁸ (Rodríguez de Castro 1781: prólogo). Realiza una descripción bastante minuciosa del códice de El Escorial del *Cancionero de Baena*, a lo largo de ochenta páginas (pp. 265-345),¹⁹ mencionando a numerosos autores y copiando un número abundante de fragmentos poéticos. La obra salió bajo la protección del conde de Floridablanca, del Consejo de Estado de

(Zaragoza 1516), Juan de Mena comentado por Fernán Núñez (Sevilla 1520, Amberes 1552) y la edición del Brocense (Salamanca 1582).

¹⁶ La introducción de Lope de Vega a la *Juta Poética de S. Ysidro*; Nebrija la *Gramática Castellana*; Castillejo, *Obras poéticas*; Prólogo a las *Obras* de Gregorio Silvestre; *Diálogo de las lenguas*, Prólogo a los *Proverbios* del Marqués de Santillana, Argote de Molina, *Conde Lucanor* y *Nobleza Andaluza*; *Gaya ciencia* de d. Enrique de Villena; Juan del Encina, *Cancionero*; Marqués de Santillana, *Cancionero*.

¹⁷ Ayudó a Juan de Iriarte en la confección de su catálogo de mss. griegos. Se le concedió licencia para ir a Toledo a buscar en las bibliotecas para completar la *Biblioteca rabinica española*.

¹⁸ La Real Biblioteca, la biblioteca del monasterio de San Martín, los mss. de la biblioteca de los Padres Mercedarios Calzados, y algunas bibliotecas particulares como la de Francisco Pérez Bayer. Este Pérez Bayer además de franquearle "su escogida librería y aun sus mismos mss originales", le facilitó un índice de los mss. que había en el Escorial, que había elaborado años antes.

¹⁹ En el Escorial se había iniciado el estudio de sus fondos unos años antes cuando Miguel Casiri por Real orden de Fernando VI, fue al Escorial en 1749 y en 1759 para realizar el catálogo de los manuscritos árabes (*Biblioteca Arabico-Hispana Escorialense*, 2 vols., Matriti, 1760-1770) (Zarco Cuevas 1924 y García Ejarque 1997).

S.M y su primer secretario de Estado.²⁰ Otra de las figuras señeras es la de Rafael Floranes (1743-1801), verdadero especialista en estudios históricos medievales, en sus aspectos más variados (fueros, crónicas, imprenta, monedas antiguas, paleografía, Pero López de Ayala etc...). Realizó un estudio de los *Proverbios* en metro del Marqués de Santillana,²¹ unas notas críticas al tomo Iº de la colección de poesías antiguas de don Tomás Antonio Sánchez,²² sobre las memorias más antiguas de la poesía vulgar castellana,²³ y el apéndice XVI a las *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alfonso el noble, octavo del nombre* (Marqués de Mondexar 1783: CXXXIV-CXL). En este último da noticia de la colección inédita de poesías de Fernán Martínez de Burgos,²⁴ y de su trabajo sobre los *Proverbios* del Marqués de los que dice tener «hecha una ilustración y cotejo con varios manuscritos de esta curiosa obra, para comunicarla al público, cuando Dios me lo permita: en la qual después del cotejo del texto, que andaba muy pervertido, el principal asunto es informar de los autores citados en las glosas, en aquel tiempo triviales, ahora raros y poco conocidos; con la vida exacta del doctor Pero Diaz de Toledo».²⁵

Se cierra este panorama con las fechas de 1807-1808, momento en el que se cruzan varios acontecimientos literarios y políticos: la formación de un *Cancionero general del siglo XV* (1807), la publicación de la antología poética de Quintana (1807), y la guerra de Independencia (1808), con la consiguiente paralización de todo trabajo intelectual.

Hacia finales de 1807, se encarga, bajo los auspicios del gobierno, la composición de un *Cancionero general del siglo XV*. Se conserva manuscrito en estado de borrador (Piccus 1963).²⁶ Aunque ciertos aspectos están todavía por aclarar, hoy sabemos algo más sobre los colaboradores de este proyecto (García Ejarque 1997). El proyecto quedó interrumpido por causa de la guerra.

Mientras se realizaba esta labor titánica, se imponen nuevos criterios poéticos, como queda de manifiesto con la antología de Quintana (*Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, Madrid, 1807; y luego 1817, 1830, 1838), donde incluye una raquítica selección de los tres poetas más conocidos (Mena, Santillana y Manrique)²⁷, dejando a todos los demás sumidos en el olvido. Selección en la imperan nuevos aires estéticos, a la vista de los duros juicios que dedicó a la poesía de cancioneros, juicios que quedarían fijados incluso en la crítica especializada, hasta bien entrado el siglo XX:

Se engañaría cualquiera que buscase en los cancioneros antiguos una poesía constantemente animada, interesante y agradable. Después de

²⁰ La obra de Rodríguez de Castro sufrió una revisión crítica por parte de Tomás Antonio Sánchez y Juan Antonio Pellicer que hicieron un examen crítico de la *Biblioteca rabínica española* (mss. 2.515, 2.516, 17.562 de la BNE. Esta último perteneció a Gallardo).

²¹ Ms. 11.264²⁰ de la BNE y ms. 95.099 de la RAH.

²² Mss. 11.264¹⁷ y 11.264¹⁹ de la BNE y ms. 310¹ de la RAE.

²³ Ms. 95.099 de la RAH.

²⁴ Ofrece un índice de composiciones indicando si están publicadas. El cancionero termina con «Inos rimados enviados al muy bueno e discreto Alvar García de Santa María, [...] por Fernán Pérez de Guzman, son CCCL octavas, con esta pieza da fin el Cancionero compuesto de 157 folios». Menciona también el ms. de Baena que conoce a través de la obra de Rodríguez de Castro.

²⁵ Ms. 11.264²⁰ de la BNE.

²⁶ Mss. 3.755-3.765 de la BNE. Son los materiales de trabajo en los que iban recopilando textos. También se conserva la carta que comunica que el proyecto ha sido aprobado y los miembros que forman parte de ese proyecto. Utilizaron al menos 18 cancioneros, 11 manuscritos y 7 impresos, constituyendo hasta entonces la mayor compilación de poesía cancioneril castellana del siglo XV. Tenían localizados para una posterior selección unos 2.500 textos.

²⁷ De apenas 7 páginas (con estrofas del *Laberinto*; una canción, una letrilla y un soneto de Santillana y unas cuantas estrofas de las *Coplas* de Manrique).

haber visto tal cual composición en que la indulgencia con que se lee suple a las veces por el mérito que en gran parte le falta, el libro se cae de las manos, y no se vuelve a coger con facilidad. Es cierto que frecuentemente se encuentra un pensamiento ingenioso, una imagen oportuna, y una copla bien construida; pero allí mismo se tropieza al instante con puerilidades, bajezas, trivialidades, rimas indeterminadas. Se ve luchar al escritor con la rudeza de la lengua, con la pesadez de la versificación; y a pesar de los esfuerzos que hace, vencido de la dificultad, no atina con la verdadera expresión ni con la bella armonía.[...] Por último los versos, aunque más tolerables que los del tiempo antiguo, tenían el gran inconveniente de la monotonía, y de no poderse acomodar a las variedades, elevación y grandeza que debe tener los períodos poéticos según las imágenes, afectos y pensamientos que encierran. (Quintana 1838).

A pesar de esta rápida revisión, algo apretada, creo que podemos realizar una precisa valoración de conjunto: 1) La aparición de un cambio de mentalidad a la hora de enfrentarse al pasado permitió a la erudición del siglo XVIII abordar la historia cultural de una manera analítica. 2) La literatura como parte de la historia también está sujeta a esa nueva manera de concebir la historia literaria. 3) La nueva concepción de historiar lleva consigo un método nuevo, la búsqueda, el examen, estudio y valoración crítica de todos los testimonios de que se tiene noticia, ya sea de fuentes primarias (manuscritos e impresos) ya sea de fuentes secundarias (repertorios bibliográficos, citas de otros autores). 4) Los eruditos de esta época suelen, por lo general, estar unidos o relacionados con instituciones públicas o privadas que potencian los estudios que realizan. 5) Los esfuerzos realizados por los hombres eruditos del siglo XVIII, fueron muy meritorios y los logros obtenidos nada despreciables con atinados juicios críticos sobre el periodo en cuestión.²⁸ 6) La gran mayoría de logros obtenidos quedaron arrinconados, primero por que no se publicaron, segundo por un cambio de gusto estético que rechazaba esta poesía como aburrida y monótona. 7) Los estudios que sí se publicaron quedaron relegadas para los eruditos posteriores, pero no para un público general cuya idea debía ser la misma que la que expresaba Quintana. 8) Ello unido al quiebro que significó la guerra de independencia, la instauración de un gobierno intruso, y la posterior restauración del absolutismo y la aparición de los exiliados políticos (primero los afrancesados, luego los liberales) truncó la continuidad de cualquier proyecto cultural.

Pero no todo estaba perdido, la erudición de la primera mitad del siglo XIX siguió trabajando en estado latente, y tuvo que recuperar todo lo conseguido en el siglo XVIII. El trabajo se vio ralentizado pero no destruido.

A lo que sí habrá que esperar todavía mucho tiempo es a la revalorización del género de una manera general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1981-2001), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, 10 vols., Madrid, CSIC.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1996), «La Ilustración española», en Aguilar Piñal, Francisco (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Trotta-CSIC, pp. 13-39.

²⁸ Como puede confirmarse por las siguientes estadísticas, hechas a groso modo: en 1807 *El Cancionero general del siglo XV* 2.500 composiciones; en 1865 Amador de los Ríos 5.500 composiciones; en 1991 Dutton reúne unas 7000 composiciones; en 2005 según datos ofrecidos por Doroty Severin y Fiona Maguire en su *corpus cancioneril castellano del siglo XV* podríamos acercarnos a los 9.000 textos.

- AMADOR DE LOS RÍOS, José (1852), *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, ahora por vez primera compiladas de los códices originales e ilustradas con la vida del autor, notas y comentarios*, Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José (1865), *Historia crítica de la literatura española*, Tomo VI, Madrid.
- BELTRÁN, Vicenç (1999), "Tipología y génesis de los cancioneros. La organización de los materiales", en *Estudios sobre poesía de cancionero*, Coruña, Toxosoutos, pp. 9-54.
- BELTRÁN, Vicenç (2001), "El aprendizaje de una antología. Un estado de la cuestión para la poesía de cancionero", en Botta, Patrizia, Parrilla, Carmen y Pérez Pascual, J. Ignacio (eds.), *Canzonieri Iberici*, I, Coruña, Toxosoutos-Università di Padova-Universidade da Coruña, pp. 77- 104.
- CEBRIÁN, José (1996), "Historia literaria", en Aguilar Piñal, Francisco (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Trotta-CSIC, pp. 513-592.
- GARCÍA EJARQUE, Luis (1997), *La Real Biblioteca de S. M. y su personal (1712-1836)*, [Madrid], Tabapress.
- GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (2003), "Incitación al estudio de la recepción del Cancionero general en el siglo de Oro", en Serrano Reyes, Jesús L. (ed.), *Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*, I, Baena, Ayuntamiento de Baena, pp.387-413 (reed. en González Cuenca 2004: V 557-576).
- GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (2004), *Hernando del Castillo, Cancionero General*, 5 vols., Madrid, Castalia.
- MARQUÉS DE MONDEXAR (1783), *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alfonso el noble, octavo del nombre*, recogidas por el Marqués del Mondexar e ilustradas con notas y apéndices por D. Francisco Cerdà y Rico, de la Biblioteca de S. M. individuo de la Real Academia de la Historia y abogado del colegio de esta corte, Madrid, Antonio de Sancha, 1783.
- PARRILLA, Carmen (2001), *El cancionero del comerciante de A Coruña*, A Coruña, Toxosoutos.
- PEREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2003), "José Amador de los Ríos, editor del Marqués de Santillana", en Serrano Reyes, Jesús L. (ed.), *Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*, I, Baena, Ayuntamiento de Baena, pp. 143-156.
- PICCUS, Jules (1963), "El Cancionero A y el Ms. 247 del Cancionero General del siglo XV que mandó componer el Rey. Dos Cancioneros perdidos identificados", *Hispanofilia*, 17, pp. 1-34.
- QUINTANA, José (1807), *Poesías selectas castellanas desde tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, Madrid (manejamos la edición de París, 1838).
- RIQUER, Martín de (1946), *Traducciones castellanas de Ausias March en la Edad de Oro*, Barcelona, Instituto Español de Estudios Mediterráneos.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro (1989), *Historia de la Crítica Literaria en España*, Madrid, Taurus, Humanidades
- SARMIENTO (1775), *Obras póstumas del Rmo. P. M. Fr. Martín Sarmiento, Benedictino. Tomo primero. Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles dadas a luz por el Monasterio de S. Martín de Madrid y dedicados al excmo. Sr. Duque de Medina-Sidonia*, Madrid, Joachin Ibarra impresor, 1775.
- SPECIMEN (1753), *Specimen Bibliothecae Hispano-Majansianae sive Idea novi Catalogi cirtici operum scriptorum, quae habet in sua bibliotheca Gerogirus Majansius Generosus Valentinus, Hannoverae*, Ex museo Davidid Clementis.
- URZAINQUI, Inmaculada (1987), "El concepto de *Historia Literaria* en el siglo XVIII", en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, III, Madrid, Universidad de Oviedo-Gredos, pp. 565-589.
- VELÁZQUEZ, Luis José (1754), *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, Francisco Martínez de Aguilar, 1754.
- ZARCO CUEVAS, Julián (1924), *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de el Escorial*, I, Madrid.